

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 71 (25 de noviembre de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°84/2016 "Construcción Sede Social Comunidad Juan Paillao, Padre Las Casas", con el oferente Constructora Rogelio Beltrán EIRL, por la suma de \$35.938.512, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N° 0319 denominado "Construcción Sede Social Comunidad Juan Paillao, Padre Las Casas", correspondiente al área de gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se rechaza, con los votos de los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, solicitud de modificación de Subvención Municipal 2016 del Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado al Grupo de Adulto Mayor Ayelen, cuyo proyecto original contemplaba la adquisición de 02 juegos de cuchillería y la modificación es adquisición de 02 coolers.